

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1961

SANTIAGO, viernes 09 de octubre de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decretos Exentos N° 1633 y N° 1828 de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

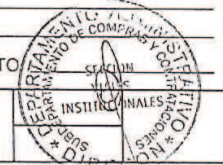
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO _____

7



CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponden desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar nuevamente el Decreto Exento N° 1828 de 2015 por cuanto cambió el viático que se le deberá pagar a parte de la delegación que viaja a Argentina y además se debe dejar sin efecto la comisión de la Sra. Leslie Arriagada Vera.

DECRETO:

1.- quedando como sigue:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1828 de 2015,

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	35%	60%	100%	Total
ARGENTINA - Comodoro Rivadavia	US\$ 301,91	27-08-2015	31-08-2015	105,67	0	0	US\$ 422,66
Durante el desempeño de la presente comisión los empresarios tendrán derecho a US\$ 105,67 equivalente al 35% del viático por los días del 27 al 30 de agosto de 2015. La diferencia del viático y la movilización serán de cargo de cada una de las empresas que se señalan. El 100% del viático del Sr. Héctor Canales será financiado en su totalidad por el empresario. El 100% del pasaje será de cargo de cada una de las empresas mencionadas.							US\$ 422,66

Imputación: 1388002

Subtítulo Item Asignación Concepto Detalle

15 NOV 2015



Sra. CHRISTINE KOSSMANN PERL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa CHRISTINE KOSSMANN PERL (HOTELERA PATAGONIA LTDA.).

Sra. MARIA GOMEZ BRAVO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa MARIA EUGENIA GOMEZ BRAVO.

Sra. MONICA DE LA FUENTE VARGAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa MONICA KARINA DE LA FUENTE VARGAS.

Sra. MARIA VILLEGAS ALMONACID, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa MARIA VICTORIA VILLEGAS ALMONACID.

Sra. LESLIE ARRIAGADA VERA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa LESLIE VALESKA ARRIAGADA VERA.

Sra. PATRICIA PACHECO TOLEDO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa PATRICIA FRANCISCA PACHECO TOLEDO.

Sra. KARLA MORALES SANDOVAL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa KARINA MORALES SANDOVAL.

Sra. ANA CARRERA DOOLAN, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ANA MARIA CARRERA DOOLAN.

Sra. PAMELA BASCUÑAN MARTINEZ, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo

Sr. FRANCISCO VIO GIACAMAN [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa FRANCISCO VIO GIACAMAN.

Sr. ANDRES SEGOVIA GARCIA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ANDRES SEGOVIA GARCIA.

Sr. RODRIGO EDUARDO MANSILLA HERNANDEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa RODRIGO MANSILLA HERNANDEZ.

Sr. PHILLIPPE REUTER BOURGEOUX, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa PHILLIPPE REUTER.

Sr. ABEL PIMENTEL GUERRICO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ABEL HUGO PIMENTEL.

Sr. LUCIANO RIVERA BELMAR, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa LUCIANO RIVERA BELMAR.

Sr. ROLANDO TOLEDO RAMIREZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ROLANDO TOLEDO RAMIREZ.

Sr. LUIS CASANOVA URIBE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa LUIS BERNARDO CASANOVA URIBE.

Debe decir :

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	35%	60%	100%	Total
ARGENTINA - Comodoro Rivadavia	US\$ 301,91	25-08-2015	31-08-2015	105,67	0	0	US\$ 422,68
Durante el desempeño de la presente comisión los empresarios tendrán derecho a US\$ 105,67 equivalente al 35% del viático por los días del 27 al 30 de agosto de 2015. La diferencia del viático y la movilización serán de cargo de cada una de las empresas que se señalan El 100% del viático del Sr. Héctor Canales será financiado en su totalidad por el empresario. El 100% del pasaje será de cargo de cada una de las empresas mencionadas.							US\$ 422,68

Imputación: 1388002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Viático	US\$ 422,68

Sra. CHRISTINE KOSSMANN PERL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa CHRISTINE KOSSMANN PERL (HOTELERA PATAGONIA LTDA.).

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	35%	60%	100%	Total
ARGENTINA - Comodoro Rivadavia	US\$ 301,91	27-08-2015	31-08-2015	105,67	0	0	US\$ 422,68
Durante el desempeño de la presente comisión los empresarios tendrán derecho a US\$ 105,67 equivalente al 35% del viático por los días del 27 al 30 de agosto de 2015. La diferencia del viático y la movilización serán de cargo de cada una de las empresas que se señalan El 100% del viático del Sr. Héctor Canales será financiado en su totalidad por el empresario. El 100% del pasaje será de cargo de cada una de las empresas mencionadas.							US\$ 422,68

Imputación: 1388002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Viático	US\$ 4.649,48

Sra. MARIA GOMEZ BRAVO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de

Sra. MONICA DE LA FUENTE VARGAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa MONICA KARINA DE LA FUENTE VARGAS.

Sra. MARIA VILLEGAS ALMONACID [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa MARIA VICTORIA VILLEGAS ALMONACID.

Sra. KARLA MORALES SANDOVAL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa KARINA MORALES SANDOVAL.

Sra. ANA CARRERA DOOLAN, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ANA MARIA CARRERA DOOLAN.

Sra. PAMELA BASCUÑAN MARTINEZ, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa PAMELA BASCUÑAN MARTINEZ.

Sr. RODRIGO EDUARDO MANSILLA HERNANDEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa RODRIGO MANSILLA HERNANDEZ.

Sr. ABEL PIMENTEL GUERRICO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ABEL HUGO PIMENTEL.

Sr. LUCIANO RIVERA BELMAR, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa LUCIANO RIVERA BELMAR.

Sr. ROLANDO TOLEDO RAMIREZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ROLANDO TOLEDO RAMIREZ.

Sr. LUIS CASANOVA URIBE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa LUIS BERNARDO CASANOVA URIBE.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	35%	60%	100%	Total
ARGENTINA - Comodoro Rivadavia	US\$ 301,91	27-08-2015	30-08-2015	105,67	0	0	US\$ 317,01
Durante el desempeño de la presente comisión los empresarios tendrán derecho a US\$ 105,67 equivalente al 35% del viático por los días del 27 al 29 de agosto de 2015. La diferencia del viático y la movilización serán de cargo de cada una de las empresas que se señalan. El 100% del viático del Sr. Héctor Canales será financiado en su totalidad por el empresario. El 100% del pasaje será de cargo de cada una de las empresas mencionadas.							US\$ 317,01

Imputación: 1388002

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Viático	US\$ 317,01

Sra. PATRICIA PACHECO TOLEDO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa PATRICIA FRANCISCA PACHECO TOLEDO.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	35%	60%	100%	Total
ARGENTINA - Comodoro Rivadavia	US\$ 301,91	28-08-2015	31-08-2015	105,67	0	0	US\$ 317,01
Durante el desempeño de la presente comisión los empresarios tendrán derecho a US\$ 105,67 equivalente al 35% del viático por los días del 28 al 30 de agosto de 2015. La diferencia del viático y la movilización serán de cargo de cada una de las empresas que se señalan. El 100% del viático del Sr. Héctor Canales será financiado en su totalidad por el empresario. El 100% del pasaje será de cargo de cada una de las empresas mencionadas.							US\$ 317,01

Imputación: 1388002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Viático	US\$ 951,03

Sr. FRANCISCO VIO GIACAMAN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa FRANCISCO VIO GIACAMAN.

Sr. ANDRES SEGOVIA GARCIA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa ANDRES SEGOVIA GARCIA.

Sr. PHILLIPPE REUTER BOURGEOUX, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en conjunto con la delegación de empresarios del sector turismo de región de Aysén, en el marco de la Feria Expoturismo 2015, de la empresa PHILLIPPE REUTER.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto de los Decretos Exentos Nº 1636 y 1828 de 2015.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**